



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO 05001 31 10 005 **2019-00926** 00

Medellín veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

El señor apoderado informa que allega constancia, al Despacho de que la demandada en este proceso, en calidad de HEREDERA DETERMINADA fue notificada por aviso, conforme a lo establecido en el **artículo 292 del C G del PROCESO**, observándose que solo se limitó al dicho, así las cosas, el mismo dará estricto cumplimiento a lo allí ordenado.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **135128855ac9b66aa69c70eeadc2f046cc8e9dfb1453e77501ce3fdff3f03f87**

Documento generado en 26/09/2023 09:53:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>